



COLEGIO HUELÉN
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
2024

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

Recogiendo la exigencia del Estado de Chile de contar en todos los establecimientos educacionales con un Plan de Formación Ciudadana se ha elaborado el siguiente plan vigente al 2024.

Si bien nuestro colegio cuenta desde sus inicios con distintas iniciativas que contienen los objetivos centrales de la ley, se ha elaborado este plan que las visibiliza y se presenta como un instrumento útil para continuar mejorando en nuestro objetivo de entregar una formación integral a nuestras alumnas. La ley plantea la necesidad de que el plan “brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.”¹

Creemos que con las distintas actividades que se desarrollan en el plan para el 2024 en el Colegio Huelén se abarcan plenamente los nueve objetivos establecidos:

Los objetivos de este plan son:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa e informada en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

¹Ley 20.911. En <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>

- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

**PLAN DE FORMACION CIUDADANA
COLEGIO HUELÉN**

A. Identificación

Colegio	Huelén
RBD	8953
Dependencia	
Niveles de Educación que imparte	Parvularia, Básica y Media
Comuna, Región	Vitacura, RM

B. Formulación de Objetivos

Objetivo General	<p>El plan de Formación Ciudadana pretende ser un apoyo en la misión del colegio establecida en su proyecto educativo que plantea la formación de mujeres que afronten las diferentes circunstancias de la vida con espíritu abierto, y que contribuyan a la solución de los desafíos de la sociedad. El plan de Formación ciudadana desarrollado por el colegio pretende generar espacios de diálogo y reflexión y fortalecer asimismo la ciudadanía en todos los niveles del desarrollo escolar.</p>
Objetivos Específicos	<p>Una educación basada en la libertad responsable, de manera que predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez de respeto, de comprensión y de exigencia.</p>
	<p>Se procurará que las alumnas adquieran espíritu de servicio, entrega y solidaridad. Buscamos que nuestras alumnas en todas sus actividades (personales, familiares, escolares y más adelante profesionales), actúen inspiradas por el afán de servir a quienes les rodean.</p>

	El desarrollo de las virtudes humanas y cívicas, de manera que sus alumnas contribuyan al bien común de la sociedad.
--	--

C. Planificación

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Análisis y rondas de discusión en grupos sobre la Constitución y todo el proceso de la Comisión Constituyente, dentro del programa de Formación Ciudadana Educación Cívica de III° y IV° Medio (asignaturas de carácter obligatorio para todas las alumnas de ambos niveles). Se analizarán ejemplos concretos y actuales que tienen su sustento en la Constitución junto con la discusión grupal en torno a la actualidad noticiosa nacional e internacional.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i>
PLAZOS	Durante el año lectivo
RESPONSABLE	Carola Reyes y Camila Fuenzalida (Profesora de Formación Ciudadana y jefa de departamento de historia)
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Uso de tablets (proporcionados por el colegio) para descargar y trabajar con la Constitución y material de oficina para trabajos grupales (cartulinas y plumones) Invitación de personas electas en la Comisión Constituyente para fomentar el conocimiento e interés por parte de las alumnas respecto de la actualidad política nacional.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Aportes directos del colegio para la compra de materiales.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, exposición de los mejores afiches y trabajos.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Taller de debate en IIIº Medio. El objetivo es entregar las herramientas para la realización de debates, estar actualizadas en la contingencia nacional, generar competencias para la resolución pacífica de conflictos e incentivar la participación en la sociedad con opiniones y puntos de vista propios, con espíritu crítico y responsable. (Temas debatidos: Inmigración en Chile, Ley de control de Identidad desde los 14 años y ley de Aula Segura)
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i>
PLAZOS	Abril y agosto de 2024
RESPONSABLE	Claudia Tornini, profesora de lenguaje.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala de computación para la investigación y preparación del debate. Sistema zoom o meet para clases online
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIAN LAS ACCIONES	No se necesitan
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías Publicación de actividad y sus resultados en la página web del colegio.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Electivo de Filosofía Política III y IV Medio El objetivo es conocer en qué consiste la Filosofía Política (autor Leo Strauss), su relación con la Ética y su forma en que se materializa en instituciones, cargos, obras y acciones, tales como: El proceso Constituyente, el rol del Estado, la descripción del cargo del Ministro(a) del Interior, entre otros.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</i>
PLAZOS	Primer y segundo semestre.
RESPONSABLE	Elia Arenas
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala de clases con televisión y acceso a internet.
PROGRAMA CON	No se necesita

EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evaluaciones formativas y realización de proyectos de investigación sobre diversos temas afines: Partidos políticos en Chile, el rol del Servel, currículum y trabajo de los Convencionales constituyentes, Instituciones del Estado para ejercer el rol coercitivo, entre otros. Análisis de situaciones de la realidad nacional e internacional en las que se aplican los conceptos estudiados.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Salida de las alumnas de Pre Kinder y kínder a un recorrido por el barrio, visitando: supermercados, bancos, carabineros y club de planeadores.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
PLAZOS	Septiembre - noviembre 2024
RESPONSABLE	María Ignacia Matte, Bernardita Pérez de Arce, Marcela Jaramillo, Antonia Ellis.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Mapa del barrio
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	No aplica.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Proyecto Diario Mural. 3°- 6°básico: Diario Mural interactivo e informativo en inglés. Cada curso está encargado de confeccionar y actualizar quincenalmente el diario mural del pasillo segundo piso considerando noticias e información relevantes del acontecer local, nacional e internacional.
-------------------------------	---

OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p><i>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i></p> <p><i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i></p>
-----------------------	--

PLAZOS	Todo el año
RESPONSABLES	Francisca Tornero, Claudia Sanhueza, Carmen Paz Osorio y María Jesús Alcalde
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	El diario, fotos, trabajo en clases. Internet.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Visitas culturales a diferentes Museos o lugares de interés en Santiago. El objetivo es fomentar el conocimiento y valoración del aporte y diversidad étnica y cultural de los pueblos originarios de nuestro país, de nuestra Historia y cultura general.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
PLAZOS	Visitas programadas durante el año.
RESPONSABLE	Profesoras de Historia: Francisca Agüero, Catalina Canales, Elizabeth Soto, Camila Fuenzalida, Daniela Rossi y Natalia Correa.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Bus para el transporte y guías de trabajo para su implementación durante la visita.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Aporte del colegio.
MEDIOS DE	Las alumnas desarrollan una guía de trabajo respecto del lugar

VERIFICACIÓN	visitado u otra actividad,
--------------	----------------------------

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>Feria Anual “The Learning Journey” 1ros básicos: Profesiones y oficios en la comunidad 2dos básicos: Pueblos Originarios y principales naciones migrantes. 3ros básicos: Grecia y Roma 4tos básicos: Mayas, Aztecas e Incas.</p> <p>Alumnas de 1° a 4° básico preparan feria, se arman grupos de 3-4 alumnas para que expongan sobre sus aprendizajes y trabajen en forma colaborativa. Ellas deben exponer sobre las riquezas, características y legado de alguna antigua civilización y su relación con la cultura moderna o bien sobre alguna temática de valoración social y cultural de su comunidad o del país. Deben investigar, preparar exposición y presentación de esta, incluyendo vestimenta apropiada al tema de elección, así como también juegos interactivos para quienes visiten la feria (relacionados con lo que se expone). Cada grupo tiene un stand en la feria, donde cada alumna cumple una función específica. Se invita a los papás, dirección del colegio, profesoras y alumnas a participar.</p>
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p><i>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país .</i> <i>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</i></p>
PLAZOS	Durante el segundo semestre de 2024.
RESPONSABLE	Trinidad Bolzmann, Catalina Zenteno, M. Jesús Alcalde, Bernardita Quiroga, Gertrudis Echenique, María Jesús Ascui
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Videos, infraestructura y mobiliario del colegio. Premios y diplomas.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías. Publicación de actividad y sus resultados en Instagram y página web del colegio

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Curso Electivo de Historia en III° Medio de actualidad en que se analizan y debaten y trabajan temas como la migración, cambio climático, resolución de conflictos internacionales, desastres socio naturales, entre otros,
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i>
PLAZOS	Durante el año, se mantiene plan ministerial.
RESPONSABLE	Francisca Aguero

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	No se necesitan
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	No aplica
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Exposición de proyectos interdisciplinarios. a) Las alumnas de 1° básico exponen al resto de las alumnas del ciclo sobre diferentes trabajos y oficios de la comunidad en inglés. Se trabaja en conjunto con Ciencias Sociales y el ramo de inglés. b) Las alumnas de 2° básico exponen una diversidad de trabajos de arte de los diferentes pueblos originarios. Se trabaja en conjunto con Arte y Ciencias Sociales.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i> <i>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i>
PLAZOS	Durante el año lectivo
RESPONSABLE	Catalina Zenteno, Maria Echenique, María Jesús Alcalde
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Las alumnas deben traer la vestimenta del oficio o trabajo del cual expondrán, y material visual.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	Colegio

LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías de las alumnas durante el recorrido. Instagram y página web del colegio.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Actos cívicos para diferentes cursos en los que se fomentan las virtudes cívicas de las alumnas al recordar hechos históricos que han marcado nuestra historia patria.
OBJETIVO(S)	Profundizar con las alumnas el conocimiento y respeto de las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> - 21 de mayo: las glorias navales - 18 de septiembre: formación de la primera junta nacional de gobierno. - 20 de agosto Natalicio Bernardo O' Higgins
PLAZOS	A lo largo del año
RESPONSABLE	Francisca Agüero
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Generar infografías con las fechas señaladas y publicar en Redes Sociales del Colegio. Revisar videos respecto de estos temas con las alumnas
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	No aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Redes sociales del Colegio Classroom historia con diferentes materiales subidos por las alumnas.
------------------------	---

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Apoyar la organización de elecciones del centro de estudiantes. Existe una profesora encargada para apoyar al nuevo Centro de alumnas. El objetivo del centro de alumnas es contribuir a la formación de lazos de la comunidad del colegio y entre las distintas generaciones, organizar diversas instancias de colaboración entre pares y organizar diversas actividades de voluntariado y conciencia social.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i>
PLAZOS	Marzo de 2024

RESPONSABLE	María de la Luz Errázuriz
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales de oficina y fotocopias para la confección de propaganda, afiches y papeletas de votación.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Financiamiento aportado por el colegio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, publicación en la página web del colegio.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>PLAN DIRECTIVAS DE CURSO. Objetivos: Formar y gestionar el liderazgo positivo y responsable al interior de los cursos. Permitir la participación activa y democrática de las alumnas. Fomentar la responsabilidad, el compañerismo y el espíritu de servicio. Colaborar con la organización de la vida escolar. De 5to a IVº Medio.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de las distintas asignaturas. 2. Reflexionar sobre la normativa de convivencia, analizando situaciones especiales y sugiriendo medidas de apoyo, reparación o mejora. 3. Gestionar el funcionamiento de los encargos al interior del curso. 4. Velar por la cohesión del curso y la unión con el colegio. 5. Acoger a las alumnas nuevas y colaborar con su adaptación. 6. Organizar actividades que contribuyan a la unidad del curso y a la buena convivencia escolar. 7. Fomentar y gestionar las actividades sociales y de servicio al interior del curso. 8. Comenzar el año con la convivencia del CACH y las directivas de curso.
-------------------------------	--

OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</i>
PLAZOS	Se eligen directivas de curso de Quinto básico a IV Medio Apoyan las directivas en todas las actividades de Convivencia Escolar y en las horas de formación. Apoyan en comunicación con profesoras jefes.
RESPONSABLE	Francisca Agüero y M. de la Luz Errázuriz

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Según actividad
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías en redes sociales, carpeta y cuaderno de trabajo de cada una de las directivas.

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>Seminario para Centro de Alumnas y directivas de curso</p> <p>Taller “¿Cómo ser buen líder en la rrss? Charla sobre liderazgo</p> <p>Asisten las alumnas que forman parte de las directivas de curso, más Centro de Alumnas, Comité de Acción Solidaria y Lazos (equipo de sana convivencia)</p>
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
PLAZOS	29 de Abril
RESPONSABLE	Maria de la Luz Errázuriz y Verónica Montes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales para el taller
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías en página web y redes sociales

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>1. PLAN DE INDUCCIÓN, INTERNALIZACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR (NUEVO) 2. Objetivos: Comprometer a la comunidad en el uso y valor del RIE. Favorecer la correcta utilización del RIE. 3. Acciones: Presentar a las alumnas el RIE, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con la convivencia escolar. Presentar a los padres, profesoras y alumnas el RIE 2024, haciendo énfasis en la convivencia escolar. Subir el RIE a los medios web. Participar en capacitación de resolución preventiva de conflictos.</p>
<p>OBJETIVO(S) DE LA LEY</p>	<p><i>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</i></p>
<p>PLAZOS</p>	<p>2024</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Carola Reyes</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Pantallas proyectoras para revisar el RIE publicado en la web del colegio</p>
<p>PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>Colegio</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Página Web.</p>

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<p>PLAN ACCIÓN SOCIAL Y ESPÍRITU DE SERVICIO HUELÉN: TALENTOS AL SERVICIO DE LOS DEMÁS</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar para los sacramentos a compañeras de cursos menores. 2. Realizar dos actividades sociales y catequéticas en formato Trabajos de Invierno y Verano. 3. Realizar trabajos sociales los días martes PM y sábados AM ayudando a personas necesitadas. 4. Realizar labores sociales en formato misiones y trabajos familiares.
-------------------------------	---

10

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Acompañar y ayudar a las personas más necesitadas a través de nuestras "Visitas de Misericordia". 6. Instituir el premio Servicio a la sociedad para la ceremonia de término del año escolar, para las alumnas entre 7° básico y IV° medio.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	<i>i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</i>
PLAZOS	Durante el año.
RESPONSABLE	Bernardita Morales (Sub directora) y Catalina Tapia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Diversos según la actividad tales como cartulinas, colores, flyers de difusión de campañas, difusión en redes sociales
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Aportes voluntarios, colectas y aportes del colegio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Página Web, Fotografías.

11